

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2017/MDCH

Chacabayo, 16 de octubre de 2017

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

VISTO:

El informe N° 243-2017-SGT-GAF/MDCH de la Subgerencia de Tesorería; Informe N° 191-2017-GAF/MDCH de la Gerencia de Administración y Finanzas; Memorando N° 573-2017-GM-MDCH de la Gerencia Municipal; Informe N° 234-2017-GAJ-MDCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el numeral 49.1 del artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero".

Que, conforme al literal a) del inciso 3.1 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03, establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades, señalando que los mismos son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; mandato que guarda congruencia con lo dispuesto en el artículo 9° del Decreto Supremo N° 126-2017-EF, por el cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Que, que si bien es cierto mediante Acuerdo de Concejo N° 021-2016/MDCH, de fecha 18 de mayo del 2016, se designó a los funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad distrital de Chacabayo; su modificación tendría que ocurrir por otra norma de igual jerarquía; esto es, por otro Acuerdo de Concejo; empero, dada la premura y considerando que las normas antes citadas establecen que la designación se materializa sólo por Resolución del Titular del Pliego (Resolución de Alcaldía), corresponde efectuar nuevas designaciones.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 234-2017-GAJ/MDCH, de fecha 13 de octubre de 2017, se pronuncia legalmente sobre la procedencia de la emisión de la Resolución de Alcaldía para la emisión de una nueva resolución de Alcaldía para el reconocimiento de los miembros titulares y suplentes de las firmas registradas para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad distrital de Chacabayo.





Que, por lo expuesto, y en uso de la facultad conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad distrital de Chacacayo, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	CARGO
Luis Enrique Chuquitucto Guisvert	Gerente de Administración y Finanzas
Joel Percy Carranza Mayaute	Subgerente de Tesorería
SUPLENTE	CARGO
César Gustavo Peña Huanca	Gerente de Administración Tributaria y Atención Ciudadana
José Carlos Tipiana Ramírez	Gerente Municipal

**Artículo Segundo.- REMITIR** la presente Resolución y los antecedentes que lo motivan a Sesión de Concejo, con el objeto de dejarse sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 021-2016/MDCH, del 18 de mayo de 2016.

**Artículo Tercero: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerente de Administración Tributaria y Atención Ciudadana, Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chacacayo el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. ORLANDO YUPANQJI ZAMUDIO  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO  
ALCALDE